

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TOPMIND CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 18.H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Ibañeta Estrella X32-20 y Francisco Chiriboga de esta ciudad, con la presencia de la totalidad del capital social bajo el siguiente detalle:

Señor Carlos Guillermo Larraga Reyes, propietario de ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señora Marieta Isabel Larraga Reyes, propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, señora Gloria Isabel Reyes Trujillo, propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes por unanimidad acuerdan llevar a cabo esta Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de Balances año 2.014:

Para este efecto se nombra como secretario Ad-Hoc a la Sra. Michelle Noemi Quintana Robles

La Presidenta de la Compañía señora Isabel Larraga Reyes, invita a los socios a que se proceda a la revisión de los Balances correspondientes al ejercicio contable 2.014

La socia señora Gloria Reyes Trujillo, toma la palabra y luego de realizar la labor llevada a cabo por el Gerente General y la Presidenta de la Compañía aprueba los balances del ejercicio contable 2.014, motion que al unísono y de viva voz, es aprobada por la totalidad de los socios de la Compañía.

Sin tener más que tratar en esta Junta Universal, la Presidenta declara clausurada y dispone al Secretario Ad-Hoc, de lectura del contenido del acta, proceda a recopilar las firmas y rubricas de la totalidad de los socios asistentes. Leída que fue el acta, es aprobada en su totalidad por los socios, firmada para constancia conjuntamente con el secretario Ad-Hoc, que certifica:

Carlos Guillermo Larraga Reyes
SOCIO - GERENTE GENERAL

Marieta Isabel Larraga Reyes
SOCIA - PRESIDENTA

Gloria Isabel Reyes Trujillo
SOCIA

Michelle Noemi Quintana Robles
SECRETARIO AD-HOC

RAZON:

Siendo como tal que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, a cuyo archivo me remitiré en caso de ser necesario. CERTIFICO.

Quito, 28 de Marzo del 2.015

Michelle Noemi Quintana Robles
SECRETARIO AD-HOC